

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

- Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. Competencias: **CCL-CAA**
- Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, dialogado, descriptivo y expositivo, con especial atención a los dos primeros) . **CCL-CAA**
- Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). **CCL-CSC**
- Crit.LE.1.4. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). **CCL-CIEE**
- Crit.LE.1.5. Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. **CCL-CAA-CIEE**
- Crit.LE.1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. **CCL-CSC-CIEE**
- Crit.LE.1.7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. **CCL-CAA**

BLOQUE 2: Comunicación escrita: Leer y escribir

- Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de los textos. **CCL-CAA**
- Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos. **CCL-CAA**
- Crit.LE.2.3. Realizar una lectura reflexiva de textos sencillos que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **CCL-CSC**
- Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CAA-CD-CIEE**
- Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados. **CCL-CAA-CIEE**
- Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. **CCL-CAA**
- Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del

contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. **CCL-CD-CIEE**

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- Crit. LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **CCL-CAA**
- Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **CCL-CMCT-CAA**
- Crit.LE.3.3. Comprender el significado de un léxico sencillo para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. **CCL**
- Crit.LE.3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **CCL**
- Crit.LE.3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CAA-CSC**
- Crit.LE.3.6. Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **CD-CAA**
- Crit.LE.3.7 Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales. **CCL-CMCT**
- Crit.LE. 3.8. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. **CCL-CMCT**
- Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. **CCL**
- Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. **CCL**
- Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos en función de la intención comunicativa. **CCL-CAA**
- Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a las lenguas propias de Aragón y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. **CSC-CCEC**

BLOQUE 4: Educación Literaria

- Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector. **CCL-CAA**

- Crit.LE.4.2. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos u obras, de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector. **CCL-CAA**
- Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, poniendo en relación obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a otras disciplinas artísticas. **CAA-CSA-CCEC**
- Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector. **CCL-CAA-CIEE**
- Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género y recursos expresivos. **CCL-CCEC**
- Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos. **CCL-CAA**
- Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre aspectos literarios en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas. **CCL-CD-CAA**

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Se realizará un diagnóstico inicial o evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos que tienen los alumnos y de los cuales vamos a partir, en cada unidad didáctica.

La evaluación será continua. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación, lo más sistemática posible, del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de actividades y pruebas escritas. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

La evaluación será individualizada y formativa con el fin de atender a la diversidad del alumnado, identificando las dificultades y los avances que se van produciendo en el proceso de aprendizaje. Se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no sólo el resultado final.

La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso y, puesto que la evaluación es continua, al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán diseñado estrategias específicas.

Para conseguir que esta evaluación sea lo más objetiva y completa posible, los instrumentos y procedimientos empleados serán variados (pruebas escritas, intercambios orales, producciones escritas u orales de los alumnos, resúmenes o esquemas, controles de lecturas obligatorias, actividades de guía de lectura, sencillos trabajos de investigación, observaciones directas sistemáticas, revisión del cuaderno de clase, etc.)

Aspecto muy importante es la autoevaluación del alumno, como reflexión crítica de su propio proceso de aprendizaje y para que tenga conciencia de sus avances o de sus problemas. Contribuye en gran medida a fomentar la autoestima y la independencia del alumno.

Puesto que se evalúa todo el proceso de aprendizaje del alumnado, deberemos evaluar también la práctica docente con el fin de tomar las medidas oportunas siempre que se detecte algún problema en cuanto a metodología, materiales, estructura de la unidad didáctica..., es decir, cualquier aspecto cuya modificación implique una mejora en el aprendizaje de los alumnos y en la superación de los objetivos generales de área y ciclo. Esta evaluación de la práctica docente se realizará a diario, mediante la observación en clase y a través de los comentarios de los propios alumnos o del tutor/a.

Recuperación de aprendizajes

Como se ha dicho en el apartado anterior, la evaluación es continua, por lo que no se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas. En cada evaluación habrá al menos un examen en el que se incluyan contenidos mínimos de las anteriores, por lo que el alumno podrá demostrar su evolución y progreso. También cabe la posibilidad de que el profesor prepare tareas o actividades como medio de recuperación y consolidación de los contenidos mínimos de las evaluaciones suspensas.

A final de curso, el profesor evaluará el progreso del alumno y si considera que este ha sido positivo, el alumno aprobará la materia. De lo contrario, el alumno podría tener que recuperar la materia pendiente al curso siguiente, dado que la LOMLOE prevé que se suspenda la realización de pruebas extraordinarias.

No obstante, si estas pruebas extraordinarias llegasen a realizarse, el Departamento de Lengua y Literatura determina que para elaborar y valorar dicha prueba, se tendrán en cuenta los contenidos mínimos y criterios de evaluación contenidos en la Programación Didáctica. A todos aquellos alumnos que deban presentarse a la prueba extraordinaria se les hará entrega del informe final escrito donde se recojan los criterios de evaluación superados y no superados. Asimismo se les recordará cuáles son los contenidos mínimos recogidos en la programación del curso, que se expondrán públicamente en el tablón de anuncios del departamento y en su página web.

Por lo tanto, para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria el alumno deberá aprobar un examen, elaborado por los profesores que componen el Departamento en el que se incluirán preguntas sobre las lecturas obligatorias.

A esta prueba extraordinaria tendrán acceso tanto los alumnos del curso correspondiente como aquellos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y no haya superado la materia a través de los procedimientos propuestos durante el curso. La nota máxima que obtendrá un alumno que supere la prueba extraordinaria será de 6.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los medios a través de los cuales se evaluará al alumno son los siguientes:

Pruebas escritas: Se intentará realizar dos pruebas por evaluación. 60% de la nota.

Ejercicios realizados en clase y en casa, controles de lectura y trabajos. 30% de la nota.

Disposición del alumno hacia la asignatura, el trabajo diario y relación con sus compañeros y profesor. 10% de la nota.

En todos los controles, ejercicios o trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía, bajará la nota de éstos a razón de 0.25 por cada falta y 0.25 por cada dos tildes, hasta un máximo de dos puntos. La mala redacción o presentación podrá ser penalizada con un máximo de un punto. La corrección expresiva y de presentación podrá sumar hasta un 0'5 puntos.

La evaluación será continua, es decir, se acumularán los contenidos a lo largo del curso, de tal forma que la 2ª evaluación abarcará contenidos de la 1ª y 2ª, y la 3ª evaluación, contenidos de la 1ª, 2ª y 3ª. Tanto el trabajo cotidiano en las clases como los exámenes reflejarán dicha evaluación continua, por lo que en uno de los exámenes de cada trimestre se introducirán contenidos mínimos de evaluaciones anteriores.

El cálculo de la nota de la evaluación final resultará de la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones (20% 1ª evaluación + 30% 2ª evaluación + 50 % 3ª evaluación). Del porcentaje aplicado se deduce la mayor importancia de la tercera evaluación sobre las dos anteriores sin entrar en contradicción con la consideración de la progresión del alumno a lo largo de las dos primeras evaluaciones.

Las actividades del Pasaporte Cultural que realice cada alumno voluntariamente (visitas a exposiciones, asistencia a representaciones teatrales, recitales de poesía, grupos de teatro...) se tendrán en cuenta en la calificación final del curso. Se valorará la puntuación según la idoneidad de las actividades. La puntuación del Pasaporte Cultural, al igual que la realización de lecturas voluntarias redondeará al alza la calificación del alumno en la evaluación final.

Finalmente, respecto a los alumnos que no asisten a clase el día del examen, el Departamento de Lengua castellana y Literatura adopta las siguientes medidas para el curso 2021-2022:

- El alumno que no asista a clase el día del examen debe justificar a la mayor brevedad posible esta ausencia. Para ello el alumno deberá presentar un justificante médico u oficial.
- De manera general el Departamento no prevé la repetición de ningún examen para aquellos alumnos que hayan faltado de forma justificada. El Departamento aplica, siguiendo las directrices legales, la evaluación continua, por tanto, el alumno no cuenta con una sola nota para su evaluación. La calificación se realizará, aplicando los criterios establecidos en la programación, con el resto de las notas. Contarán con una nota menos de examen.
- No obstante, dadas las especiales circunstancias del curso 2021-2022 y en previsión de que las faltas de asistencia puedan ser más habituales que en otros cursos, queda a criterio del profesor (tras su consulta en el Departamento) la repetición del examen o la

decisión sobre la realización de tareas que sustituyan al examen. Estas excepciones se considerarán cuando el profesor juzgue que no tiene suficientes instrumentos de evaluación para calificar al alumno en cuestión.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Bloques 1 y 2: La comunicación oral (escuchar y hablar) y la comunicación escrita (leer y escribir):

Lectura, comprensión e interpretación de textos orales y escritos de distintos tipos.

Expresión oral y escrita: claridad, coherencia y corrección.

Actitud crítica y reflexiva hacia la lectura.

Técnicas de trabajo: subrayado, esquema y resumen.

La narración: sus elementos y estructura. Los elementos de la narración: el narrador y sus tipos. La acción en la narración. Personajes, tiempo y espacio. Clases de narraciones. La noticia y sus partes.

La Descripción: La descripción de una persona. La descripción de un lugar. Descripción objetiva y subjetiva.

El diálogo.

Ortografía:

La división en sílabas.

Las reglas generales de acentuación. La acentuación de diptongos y hiatos. La tilde diacrítica.

La letra b y la letra v. La letra g y la letra j. La letra h. Las letras c, z, qu y k.

Los signos de puntuación: el punto y los dos puntos. La coma y el punto y coma.

Uso de mayúsculas y minúsculas

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

La palabra: palabras variables e invariables.

Los componentes de la palabra: lexema y morfemas.

Mecanismos de formación de palabras: derivación y composición.

Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, familia léxica, campo semántico.

Clases de palabras: categorías gramaticales

El nombre o sustantivo: Clases de nombres según su significado. El género. El número.

El adjetivo y sus tipos: calificativos y determinativos: Adjetivos especificativos y explicativos.

Grados del adjetivo calificativo.

Adjetivos determinativos y pronombres: Los adjetivos determinativos: posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales. Los pronombres: personales, posesivos y demostrativos.

El verbo: número y persona, tiempo, modo aspecto. Formas personales y no personales del

verbo. La conjugación verbal. Formas verbales simples y compuestas. Verbos regulares. Adverbio, preposición, conjunción e interjección.

El sintagma:

Concepto de sintagma. Tipos de sintagma: sintagma nominal, sintagma adjetival, sintagma adverbial, sintagma preposicional.

Bloque 4: Educación literaria

El texto literario. Los géneros literarios: lírico, narrativo y dramático.

El poema. Medida silábica de los versos y la rima. La estrofa y el esquema métrico.

Género narrativo: el mito, la fábula, el cuento y la novela.

El género teatral. El texto teatral y sus características.

Lecturas obligatorias:

Diario de Anna Frank. La memoria del holocausto. Adaptación de Eduardo Alonso Vicens-Vives, colección Cucaña Biografías.

Antología de poesía preparada por el Dpto.

La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. Besos para la bella durmiente.

J. L. Alonso de Santos, Castalia Prima.